

Reglamento Torneo de Pesca Fiesta Nacional de la Corvina Negra Día 11 de Octubre del 2026 San Clemente del Tuyú – Bs. As.

Fiscaliza y Organiza: Club Social de Pesca Náutica y Fomento San Clemente

Sector: Desde el Muelle de Pesca hasta la avenida VII (Playa Norte) con facultades del Club Organizador de achicar, agrandar o cambiar el sector de acuerdo a las necesidades.-

1. El sector será señalado con banderas que colocaran los organizadores para una mejor visualización. Los concursantes podrán elegir un lugar siempre que sea dentro de los márgenes señalado por los banderines y se podrán cambiar de lugar.-
2. La Carpa de Acreditación y de Fiscalización se encontrará ubicada en el Muelle de Pesca desde las 07hs.-
3. Los organizadores entregarán a cada concursante junto con el pago total de la inscripción una copia de este reglamento, la constancia de inscripción numerada, más una oblea autoadhesiva numerada que el participante deberá colocar en su caña visiblemente y una pulsera numerada para ser colocada en la muñeca que deberá ser exhibida durante todo el tiempo del concurso; los mismos elementos podrán ser entregados el día del concurso antes de su inicio. **El NO uso de estos elementos de identificación durante el concurso, será motivo de sanción y descalificación automática.** Quien recibiere toda la documentación numerada y por cualquier motivo pierde toda o parte de la misma NO podrá participar del concurso o deberá abonar la inscripción nuevamente.-
4. El equipo de pesca será de libre elección del pescador, tanto el tipo de reel como el largo de la caña y el tamaño de los anzuelos de una sola punta. **Si, se deberá respetar el uso de dos anzuelos como máximo en la línea.** Queda prohibido el uso de artefactos de lanza plomadas (ej. Drom o similar), uso de boyas y de flotadores. No se permite ceder equipo en uso ni piezas extraídas a otro pescador, ambo serán motivo de sanción con la descalificación automática. **Si el pescador ingresa al agua para el lanzamiento nunca deberá el agua superar sus rodillas,** si pasase de esa medida se debe retirar la caña y volver a lanzar, si vuelve a incurrir en la misma falta se procederá a la descalificación del concursante.-
5. La carnada será libre provista por el mismo pescador debiendo respetar el no uso de lombriz de agua y almeja. –
6. No serán válida las especies en peligro de extinción (tiburón bacota, gatopardo, martillo, escalandrun, cazón.-
7. Quedan fuera de este concurso las especies de Raya y Chucho.-
8. El concursante no podrá realizar sus lanzamientos fuera del sector de pesca. Se permitirá asistir en el lanzamiento a personas con discapacidad motriz y con CUD pero **NO** en la extracción de las piezas.-
9. Podrán participar hombres y mujeres mayores de 10 años en adelante. Menores de 10 años no podrán participar. Si el ganador fuera un menor de 18 años, el premio se entregará a quien se acredite fehacientemente como padre madre o tutor. –

10. El concurso es de "PESCA DE CORVINA NEGRA" de mayor peso, con un peso mínimo de 1kg; en la misma entran distintas especies, tomando segunda opción la pesca variada a mayor peso que tiene que superar 1kg, que se puntuará. (ver punto 6 y 7 para recordar las especies que no entran en concurso). **SE COMPUTARÁ SOLO LA PIEZA DE MAYOR PESO POR PARTICIPANTE.** –

11. El concursante deberá anunciar a viva voz la extracción de cada pieza, la cual será presentada a los controles con el anzuelo en la boca para poder ser fiscalizada y presentada, salvo que se le desenganche fuera del agua y dos concursantes den fe de lo sucedido. Asimismo todo participante podrá recibir ayuda de otra persona para bicherear una pieza importante; luego será llevada al sector de pesaje y registro de la misma en donde un Biólogo contratado por la Organización tomara la pieza, revisara y pesara. Cada participante podrá verificar el peso anunciado por el fiscal general, en el momento del pesaje de la pieza extraída, posteriormente no tendrá derecho alguno a reclamo de ningún tipo. –

12. Se dará como válida toda pieza extraída luego de la finalización del concurso siempre que se haya recogido en forma continua e inmediatamente después de la señal de finalización. No serán válidas las piezas obtenidas de líneas perdidas. Las piezas robadas NO serán válidas.-

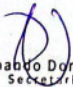
13. En caso de obtenerse una pieza por 2 o más concursantes a la vez, se computará para aquel cuyo único anzuelo este en la boca del pez, si hubiere más de un anzuelo, la pieza será anulada. En caso de empate en el peso de la pieza, se clasificará por horario y de persistir el empate se definirá por moneda.-

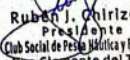
14. Todo reclamo o inquietud que el concursante desee expresar deberá exponerse ante el fiscal general del concurso y la Comisión Organizadora será la que tomara la decisión final; su decisión será inapelable. El concurso NO SE SUSPENDE por mal tiempo, salvo casos excepcionales. Esta posibilidad se decidirá 3 (tres) días antes del concurso y de ser así se pospondrá en fecha a confirmar. –

15. El concurso arrancará a las 10hs. finalizando a las 16hs. del mismo día; aproximadamente media hora después se realizará la entrega de premios y los sorteos de dicho evento en el Muelle de Pesca. Para ello deberán estar presentes los concursantes, de no ser así no habrá derecho alguno a reclamo por parte del participante, ya que, de no cubrirse los premios o la totalidad de los premios, serán sorteados.-

16. La entidad organizadora NO SE RESPONSABILIZA por accidentes personales y/o a terceros, ni robos o hurtos que puedan ocurrir durante el evento, dando por descontado que el participante declara conocer y aceptar todo el contenido del presente reglamento. Los organizadores de este evento contamos con su conducta deportiva. Queda de esta manera notificado que cualquier omisión del presente Reglamento será motivo de descalificación del concurso.- Cualquier situación que no esté prevista en este reglamento, la Comisión Directiva del Club Social de Pesca Náutica y Fomento San Clemente será la que resuelva finalmente.-

Inscripciones: ANTICIPADAS desde el 01/05/2026 hasta el 15/09/2026 tienen un costo de ciento veinte mil pesos (\$120.000).- Desde el 16/09/2026 hasta el 11/10/2026 el valor será de \$150.000.-


Armando Dormetta
Secretario
Club Social de Pesca Náutica y Fomento
San Clemente del Tuyú


Rubén J. Chirizola
Presidente
Club Social de Pesca Náutica y Fomento
San Clemente del Tuyú